

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

## CERTIFICADO Nº 563/2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XX. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 30 de octubre de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión para el proyecto nuevo "SISTEMA DE OPERACIÓN DE INSTALACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS AÑO 2020, MUNICIPIO DE IQUIQUE", subtítulo 24, por una suma total de M\$ 221.814, conforme al siguiente recuadro resumen:

FUENTE	Subtítulo	INVERSIÓN 2020 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	24	221.814	0	221.814
Total		221.814	0	221.814

Esta iniciativa nace, en el interés de subsidiar a los municipios de la región, que producto de la Pandemia del Corona Virus, han visto disminuido el Presupuesto Municipal en forma ostensible, considerando además, que se han incluido nuevas normas sanitarias desde Mayo de 2020 para el manejo adecuado de los Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD).

El proyecto contribuirá al Sistema de Operación de Instalaciones para el Tratamiento de Residuos Sólidos Domiciliarios año 2020, para poder mantener las actividades operacionales en el relleno sanitario del Boro. De esta manera se podrá contar con los recursos para poder solventar los gastos de combustible, arriendo de maquinaria e implementos de seguridad y señalética, para 3 meses.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio  $N^{\rm o}$  943, de fecha 9 de septiembre de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Pedro Cisternas Flores; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regional Sres., Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia, quienes dan sus fundamentos a la sala.

Conforme. - Iquique, 2 de noviembre de 2020.-

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ